

Carnet Unificado de Vacunación (CUV). Adultos

Vacuna	Dosis	Fecha	Lote	Vacunatorio Firma y Sello
DOBLE BACTERIANA (dT) x 10 años	Ref	4/12/24	2333 00124	NAHUEL KOYAM Enfermera Profesional Mat. Prov. Nqn. N° 5471
TRIPLE BACTERIANA ACELULAR (dTpa)				NAHUEL KOYAM Enfermera Profesional Mat. Prov. Nqn. N° 5471
DOBLE VIRAL (SR) o TRIPLE VIRAL (SRP)	1º	4/12/24	ARTAS 50119	NAHUEL KOYAM Enfermera Profesional Mat. Prov. Nqn. N° 5471
		4/04/25		
NEUMOCOCO				NAHUEL KOYAM Enfermera Profesional Mat. Prov. Nqn. N° 5471
HEPATITIS B (HB)	1º dosis	4/12/24	WV X 22512	NAHUEL KOYAM Enfermera Profesional Mat. Prov. Nqn. N° 5471
	2º dosis	4/11/25		
	3º dosis	4/06/25		

Vacuna	Dosis	Fecha	Lote	Vacunatorio Firma y Sello
ANTIGRI PAL				
VIRUS SINCIAL RESPIRATORIO (VSR)				
OTRAS				

Este documento es importante, cuidalo.

Vacunas	Hepatitis B HB	Antigripal	Neumococo	Triple Bacteriana Acelular dTpa	Doble Bacteriana dT	Doble Viral SR o Triple Viral SRP	Virus Sincicial Respiratorio VSR	Fiebre Amarilla FA	Fiebre Hemorrágica Argentina FHA
A partir de los 15 años	Iniciar o completar esquema (A)	Dosis Anual (B)				Iniciar o completar esquemas (H)		Única dosis (J)	Única dosis (K)
Adultos		Dosis Anual (B)	Única dosis (B)(E)		Refuerzo cada 10 años				
Embarazadas		Una dosis (C)		Una dosis (F)			Única dosis (I)		
Puérperas		Una dosis (D)				Iniciar o completar esquemas (H)			
Personal de Salud		Dosis anual		Una dosis (C)					
Adultos mayores (65 años y más)		Dosis anual	Única dosis (E)						

- (A) Vacunación universal. Si no hubiera recibido el esquema completo deberá completarlo. En caso de tener que iniciarlo: aplicar 1° dosis, 2° dosis al mes de la primera y 3° dosis a los 6 meses de la primera.
- (B) Recomendada para personas con factores de riesgo.
- (C) En cada embarazo deberán recibir vacuna antigripal en cualquier trimestre de la gestación.
- (D) Puérperas deberán recibir vacuna antigripal sino la hubiesen recibido durante el embarazo, antes del egreso de la maternidad y hasta un máximo de 10 días después del parto.
- (E) Vacunación antineumocócica conjugada contra 20 serotipos.
- (F) Aplicar en cada embarazo después de la semana 20 de gestación.
- (G) Se indica a personal de salud que asiste a niños menores de 12 meses. Refuerzo cada 5 años.
- (H) Si no hubiera constancia de dos dosis aplicadas después del año de vida.
- (I) Se aplica entre las semanas 32 y 36 del embarazo durante la temporada de circulación del VSR.
- (J) Residentes o viajeros a zona de riesgo que no hayan recibido anteriormente la vacuna.
- (K) Residentes o trabajadores con riesgo ocupacional en zona de riesgo y que no hayan recibido anteriormente la vacuna.

Las vacunas son gratuitas y obligatorias.

Nombre y Apellido

Cristian Gordo

Fecha de Nacimiento

15/06/1990

DNI

35147822

Teléfono

Domicilio

Localidad

Provincia

Neuquén

0800 222 1002
argentina.gob.ar/salud/vacunas

